



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001757-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a escasa oferta para la construcción de vivienda pública para jóvenes de alquiler asequible que ha proyectado la Junta de Castilla y León en la región leonesa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 179, de 3 de agosto de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001718 a PE/001723, PE/001725, PE/001727, PE/001728, PE/001731, PE/001732, PE/001734 a PE/001740, PE/001743, PE/001744, PE/001746, PE/001748, PE/001749 y PE/001751 a PE/001760.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita número 1101757 formulada por D.^a Alicia Gallego González, Procuradora de Unión del Pueblo Leonés, perteneciente al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya! de las Cortes de Castilla y León, relativa a la oferta de construcción de vivienda pública de alquiler accesible para jóvenes proyectada por la Junta de Castilla y León en las provincias de León, Zamora y Salamanca.

La distribución provincial de la oferta de construcción de vivienda pública de alquiler accesible para jóvenes se lleva a cabo atendiendo a la necesidad acreditada de vivienda, es decir, atendiendo al número de inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida, siendo el número de demandantes de vivienda protegida inscritos a fecha 1 de enero de 2023 los siguientes

PROVINCIA	NUMERO DE INSCRITOS
AVILA	730
BURGOS	3.879
LEON	2.285
PALENCIA	1.527
SALAMANCA	1.890
SEGOVIA	1.077
SORIA	777
VALLADOLID	10.673
ZAMORA	657



Del número total de demandantes de vivienda protegida, 23.495, los inscritos en las provincias de León, Salamanca y Zamora ascienden a 4.832, lo que representa un 20,5 % del total, dato este que acredita que el porcentaje de viviendas asignado a esas tres provincias, el 24,3 %, (268 viviendas de un total de 1.102), guarda una adecuada proporcionalidad con el porcentaje de demandantes de vivienda protegida inscritos en el citado Registro.

Valladolid, 28 de septiembre de 2023.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández.